



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por Edistribución Redes Digitales S.L. Unipersonal, en al Vía Pecuaría denominada “Cubo de la Solana y los Rábanos”, en el término municipal de Cubo de la Solana y Los Rábanos, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de años de m² de terreno con destino a modificación línea aérea de alta tensión 45 KV “S.E.T. Los Rábanos - S.E.T. Almazán” para sustitución del cable de tierra en el tramo S.E.T. “Los Rábanos-Apoyo nº 106D”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº, 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, así como en la página Web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente, Integración y participación y acceso a la información, procesos de información pública, a los efectos de formular alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 27 de septiembre de 2022. – El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón

1879

BOPSO-116-10102022